



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA

“INCA HUASI” RL

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° SB 003/99

tu mejor socio!

CUENTAS DE CAJA DE AHORRO CLAUSURADAS QUE PRESCRIBEN A FAVOR DEL ESTADO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Inca Huasi” R.L., Comunica a sus socios que en cumplimiento al Artículo 1369° del Código de Comercio que indica que las Cuentas de Caja de Ahorro Inactivas o Inmovilizadas por más de cinco (5) años serán clausuradas y el saldo será puesto a disposición de los mismos y los intereses devengados a la fecha de clausura. Asimismo, se informa que transcurridos cinco (5) años más, computables desde la fecha de la citada clausura, dichos montos prescribirán a favor del Estado.

En este sentido se solicita su apersonamiento para la regularización en cualquiera de las oficinas de la Cooperativa: Oficina Central Quillacollo en la Calle Pacheco #372, Agencia Cochabamba en la calle Esteban Arce #532 y Agencia Vinto en la Av. Albina Patiño Km. 17 ½.

Quillacollo, 26 de Enero de 2020

Esta entidad es supervisada por ASFI